Girardota, 30 de junio de 2024

CUENTA DE COBRO Nº 5

EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA DEBE A:

SANDRA **MILENA CARDONA GONZÁLEZ** identificado con cédula de ciudadanía N. 43624466 de Medellín, la suma de Cuatro millones ciento sesenta y dos mil cien **pesos/$4.162.100** por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, relacionado con la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SGD Y MECI PERMITIENDO LA ARTICULACIÓN, EL CONTROL Y LA MEJORA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA ".

Favor consignar a la cuenta de ahorros N°: 21864250936 de Bancolombia.

Atentamente,

Contratista
CC. 43624466